



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:* Excma. Diputación Provincial de Burgos, Sección de Contratación y Junta de Compras. Paseo del Espolón n.º 34, entreplanta - 09003 Burgos. Tfno.: 947 258 614. Fax: 947 258 617. Expte. número 5E/14.

2. – *Objeto del contrato, presupuesto base de licitación y plazo de ejecución:* Es el suministro de productos de limpieza con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, durante el año 2014, que se detalla a continuación:

Lote n.º 1: Productos de celulosa. Presupuesto de licitación: 16.498,00 euros (IVA incluido).

Lote n.º 2: Bolsas, sacos de plástico y otros productos. Presupuesto de licitación: 8.206,00 euros (IVA incluido).

Lote n.º 3: Productos químicos para higiene de cocina. Presupuesto de licitación: 8.206,00 euros (IVA incluido).

Lote n.º 4: Productos químicos para higiene de superficies. Presupuesto de licitación: 8.206,00 euros (IVA incluido).

Lote n.º 5: Productos químicos para lavado de ropa. Presupuesto de licitación: 61.464,00 euros (IVA incluido).

El plazo de ejecución del contrato se establece en un (1) año.

Admisión de prórroga: No.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Garantías exigidas:* Garantía provisional: Dispensada. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del/los lotes, excluido el IVA.

5. – *Disponibilidad de la documentación:* Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:

– Sección de Contratación y Junta de Compras, Diputación Provincial. Paseo del Espolón, n.º 34, entreplanta - 09003 Burgos. Tfno.: 947 258 614.

– Perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

– Información complementaria: Ver punto 1.

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.



– Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

6. – *Requisitos del contratista*: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en los términos expresados en el Anexo II del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. – *Presentación de ofertas*: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto (15) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en la Sección de Contratación y Junta de Compras, sita en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

– Documentación a presentar: Conforme a la cláusula 14.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares y Anexo IV del cuadro-resumen.

– Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

– No se admiten variantes.

8. – *Apertura del sobre «2» comprensivo de la «Documentación cuya evaluación dependa de un juicio de valor»*: Tendrá lugar a las 12:00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado se entenderá prorrogado al día hábil inmediato.

9. – *Criterios de valoración de las ofertas*: Varios, según Anexo I del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (Precio por coeficiente de consumo, máximo 60 puntos - Antecedentes en relación con las adjudicaciones del último año, máximo 20 puntos - Grado de aceptación de los artículos ofertados, máximo 10 puntos. Servicio y capacidad de la empresa, 10 puntos).

10. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 15 de mayo de 2014.

El Presidente, P.D., el Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel